	<b>PROCESO:</b> Proceso de Coordinación de Investigación	<b>Gestión de Semilleros de Investigación</b>	<b>Vigente desde:</b> 18/06/2015
---	---	---	-------------------------------------

## 1. OBJETIVO

Establecer el conjunto de actividades que permitan a los docentes y estudiantes de los distintos programas académicos de la Universidad del Istmo, conformar semilleros de investigación que cumplan con los lineamientos establecidos por la institución.

## 2. ALCANCE

Inicia con la formación de semilleros de investigación los cuales se integran a la Red Institucional de Semilleros de Investigación R.I.S.I. de la U de Istmo. Aplica para todas las sedes de la U del Istmo.

## 3. DEFINICIONES


- SENACYT: Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- SNI: siglas para el Sistema Nacional de Investigación.
- Grupo de Investigación: núcleo o unidad básica para la generación de conocimiento a partir de la investigación.
- PENCYT: Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Semillero de Investigación: grupo de dos o más personas, vinculadas a una Institución de Educación básica, media o superior, o a un organismo de investigación público o privado, que manifiestan su intención de funcionar como Semillero.
- Red Institucional de Semilleros de Investigación: está formada al menos por dos semilleros de Investigación que pertenecen a una misma Institución Educativa.
- Nodo: está conformado al menos por cinco semilleros de investigación de un mismo Departamento.
- Solicitud de Pedido: formulario electrónico que especifica las características de la solicitud de adquisición de un bien o servicio en el sistema de información SAP.
- Orden de Servicio: Formato utilizado por las distintas áreas al momento de requerir servicios profesionales que impliquen contratación.

## 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS

- Microsoft Office.

## 5. CONDICIONES

- Pueden participar en la conformación de Semilleros de Investigación estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad del Istmo desde el primer semestre académico.
- Cada grupo de Semillero de Investigación es coordinado por un docente perteneciente a la Facultad a la que esté adscrito el semillero.
- No hay límite en el número de estudiantes que pueden conformar cada Semillero de Investigación.

	<b>PROCESO:</b> Proceso de Coordinación de Investigación y Desarrollo	<b>Gestión de Semilleros de Investigación</b>	<b>Vigente desde:</b> 18/06/2015
---	--	---	-------------------------------------

- Las convocatorias institucionales deben ser enviadas por la Coordinación de Postgrados e Investigación a cada Coordinador de Facultad.
- La inscripción de los ponentes es reconocida por la Universidad, los asistentes a los eventos deben allegar copia digital o física de la consignación del valor de la inscripción a la Coordinación de Postgrados e Investigación.
- Las inscripciones de los asistentes a los distintos eventos serán centralizadas en la Coordinación de Postgrados e Investigación.

## 6. ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE/CARGO	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ASOCIADOS
1. Inscribir un Semillero de Investigación	Se inscribe el grupo de Semillero de Investigación a través del Formato Ficha de Semilleros de Investigación el cual es enviado a la Coordinación de Investigación junto con la carta de aval del Comité de Investigación de Facultad.	Comité de Investigación Facultad  Coordinadora de Postgrados e Investigación	Carta Aval de Comité de Investigación de Facultad  Formato Ficha de Semilleros de Investigación
2. Registrar Semillero de Investigación	Se registra el grupo inscrito en la Universidad	Coordinación de Postgrados e Investigación	Formulario electrónico
3. Divulgar convocatorias (SENACYT, SNI, entre otros entes públicos y privados).	Se envía la convocatoria vía correo electrónico a cada coordinador de investigación de facultad.	Coordinación de Postgrados e Investigación	*
4. Solicitar inscripción de los proyectos de investigación según convocatoria	Se solicita la inscripción de cada proyecto de acuerdo a los campos del Formulario	Coordinación de Postgrados e Investigación	Formulario inscripción de proyecto
5. Confirmar proyectos a participar	Se confirma vía nota oficial y correo electrónico los proyectos autorizados	Coordinación de Postgrados e Investigación	

## 7. NORMAS RELACIONADAS AL PROCESO

## 8. CONTROL DE DOCUMENTOS

NOMBRE	QUIEN DILIGENCIA	COMO SE ALMACENA Y RECUPERA	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL Y RESPONSABLE
Formato Ficha de Semilleros de Investigación	Coordinador de Postgrados e Investigación		Vigencia duración del semillero de investigación	